

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- En Sesión de esta misma fecha y por acuerdo de la Comisión Permanente, y además con fundamento y en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General de éste, y dada la necesidad urgente de resolver algunos asuntos por el Pleno de Diputados, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXI Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el día de mañana viernes 4 del mes y año en curso, a las 09:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, el Proceso Legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1.- Ratificación en su caso, de la propuesta de designación del Fiscal Especial en Atención de Delitos Electorales; y

2.- Ratificación en su caso, del nombramiento del Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas.

T R A N S I T O R I O

**UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez,
en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.**

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Zacatecas, Zac., 03 de septiembre del año 2015.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE

GILBERTO ZAMORA SALAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

**HECTOR ZIRAHUEN PASTOR
ALVARADO**

MARIO CERVANTES GONZALEZ